

15214 1

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE LA

PATENTE DE INVENCION

que por 20 años para España y sus Posesiones, se solicita a favor de la Casa LUZ-BAU G.M.B.H., de nacionalidad alemana, domiciliada en BERLIN-CHARLOTTENBURG (Alemania) por : "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN REFUGIO ANTIAEREO A PRUEBA DE BOMBAS". - - - - -

-Memoria descriptiva -

Hasta aquí se han construido los refugios antiaereos en forma de torres o instalaciones subterráneas. Las torres tienen el inconveniente de representar construcciones particularmente llamativas y que, por lo tanto, atraen la acción del enemigo. Además, contienen relativamente pocas personas de modo que para el alojamiento de un número relativamente grande de personas habría que construir un gran número de dichas torres. Las instalaciones subterráneas tienen el inconveniente de requerir gastos considerables y de no poderse construir con suficiente rapidez en caso de necesidad. Además, para las instalaciones subterráneas hay que disponer de considerables superficies.

La presente invención concierne un procedimiento de



5

10

15 fabricación de un refugio antiaéreo a prueba de bombas
que no se levanta a modo de torre sino que posee aproxima-
damente las dimensiones y la forma de una construcción
corriente o del edificio de una fábrica pudiendo, a pe-
sar de ello, contener un grandísimo número de personas.
20 El refugio antiaéreo está construido a modo de construc-
ción maciza y preferiblemente en forma de superestructu-
ra, correspondiendo esencialmente una de las dimensiones
de su planta a la altura. Según una forma de realización
la construcción puede ser de planta de forma alargada y
25 de sección de forma abovedada y aislada. La forma de la
bóveda es elegida convenientemente parabólica o de línea
de presiones porque con ella se consigue una resistencia
particularmente elevada. La planta puede ser también cua-
drada y la sección estar limitada por líneas rectas. Pa-
30 ra una construcción de esta forma bastan también cantida-
des mínimas de material.

La bóveda alargada, es convenientemente subdividida
por compuertas herméticas cuyas entradas se encuentran
en ambos lados longitudinales. Los tabiques del refugio
35 antiaéreo pueden ventajosamente extenderse a la entera
anchura del edificio. Con ello se crea la posibilidad de
prever un número muy grande de entradas al interior del
refugio, de modo que en caso de necesidad pueden entrar
rápidamente en el refugio grandes cantidades de personas.
40 De la misma manera es posible una rápida evacuación una vez
pasado el peligro. La previsión de un número tan grande
de entradas está prácticamente excluida en las construc-
ciones hasta aquí corrientes en forma de torre y en las ins-
talaciones subterráneas.

45 Otra ventaja del refugio antiaéreo según la invención
consiste en que puede camuflarse de muy sencilla manera.
Una forma correspondiente los deja parecer por fuera, se-



18
gùn sea necesario, almacenes, fábricas o viviendas. Rodeán-
dolo de un ligero andamio de madera, puede favorecerse aún
50 el camuflaje.

El dibujo adjunto representa algunos ejemplos de realiza-
ción del objeto de la invención, y más precisamente :

La Fig. 1, una forma de realización abovedada, en sec-
ción;

55 La Fig. 2, una sección limitada por líneas rectas ;

La Fig. 3, una planta de uno de los extremos de un re-
fugio antiaéreo alargado;

La Fig. 4, la vista de un refugio antiaéreo de una sola
planta, y

60 La fig. 5, una perspectiva de una forma de realización
de varios pisos y de planta especialmente cuadrada.

En la sección del edificio de la Fig. 1 se ve la forma
parabólica de la bóveda 1, unida interiormente por puentes
de tracción que constituyen simultáneamente los techos de los
pisos en los que se encuentran los locales de permanencia para
65 los refugiados 5. Para la unión de los locales sirven unas
escaleras 7. La planta de la figura 2 muestra la disposición
de una compuerta. Las entradas están indicadas con 3. El es-
pacio delante de las puertas que conducen al local de perma-
nencia del refugio y a las escaleras está indicado con 4.
70 El local de permanencia para los refugiados está indicado
con el número 5.

Dichas compuertas, como se ve fácilmente, pueden ser pre-
vistas en un número cualquiera a lo largo del refugio an-
75 tiaéreo, de forma que se dispone de un gran número de entra-
das y de compuertas.

Según la Fig. 3, la sección del edificio está limitada
por líneas rectas. Las paredes laterales 8 a prueba de
bombas sostienen un techo 9, también a prueba de bombas.



80 En el refugio se encuentran superpuestos en tres pisos unos
locales de protección antiaérea. El techo 9 puede ser cons-
truido llano, de la manera representada, o ligeramente in-
clinado. Sobre el techo 9 se encuentra una construcción 10
en forma de tejado que le da al edificio el aspecto de una
85 construcción normal.

El techo puede también ser inclinado como el tejado, lo
cual a veces es ventajoso para la desviación de las bombas.

El camuflaje del refugio antiaéreo a prueba de bombas
puede verse en las Figs. 4 y 5. Un ligero revestimiento exte-
90 rior le da al edificio el aspecto de un almacén o simila-
res, como se ve en estas figuras. Dicho revestimiento pue-
de también verse en las Figs. 1 y 2 donde está indicado con
el nº. 6.

N O T A

Se reivindican como de la propia y nueva invención :

- 95 1). La propiedad y explotación exclusivas de un procedi-
miento de fabricación de un refugio antiaéreo a prueba de
bombas de maciza construcción, caracterizado por corres-
ponder esencialmente a la altura una de las dimensiones de
la planta, de forma que el edificio presenta la forma de
100 una construcción elevada.
- 2). Un procedimiento de fabricación de un refugio antiaéreo
según la reivindicación 1), caracterizado por ser de for-
ma alargada la planta y de forma abovedada la sección.
- 105 3). Un procedimiento de fabricación de un refugio antiaé-
reo según la Fig. 2), caracterizado por ser de forma pa-
rabólica la sección.
- 4). Un procedimiento de fabricación de un refugio antiaé-
reo según la reivindicación 1) caracterizado por ser de
forma cuadrada la planta y estar limitada por líneas rectas
110 la sección.



5). Un procedimiento de fabricación de un refugio antiaéreo según las reivindicaciones 1) a 4), caracterizado por una subdivisión en varios pisos.

115

6). Un procedimiento de fabricación de un refugio antiaéreo según las reivindicaciones 1) a 3) caracterizado por estar subdividido por compuertas antiguas herméticas transversales con respecto al sentido longitudinal, en las cuales desemboca las entradas.

120

7). Un procedimiento de fabricación de un refugio antiaéreo según las reivindicaciones 1) a 6) caracterizado por haber en el interior de la construcción unos puentes de tracción que sirven simultáneamente de techos para los locales de permanencia.

125

8). Un procedimiento de fabricación de un refugio antiaéreo según las reivindicaciones 1) a 5), caracterizado por un revestimiento exterior del edificio para la obtención de una forma de camuflé su verdadera naturaleza.

130

9). Un procedimiento de fabricación de un refugio antiaéreo según las anteriores reivindicaciones caracterizado por constituir esencialmente:

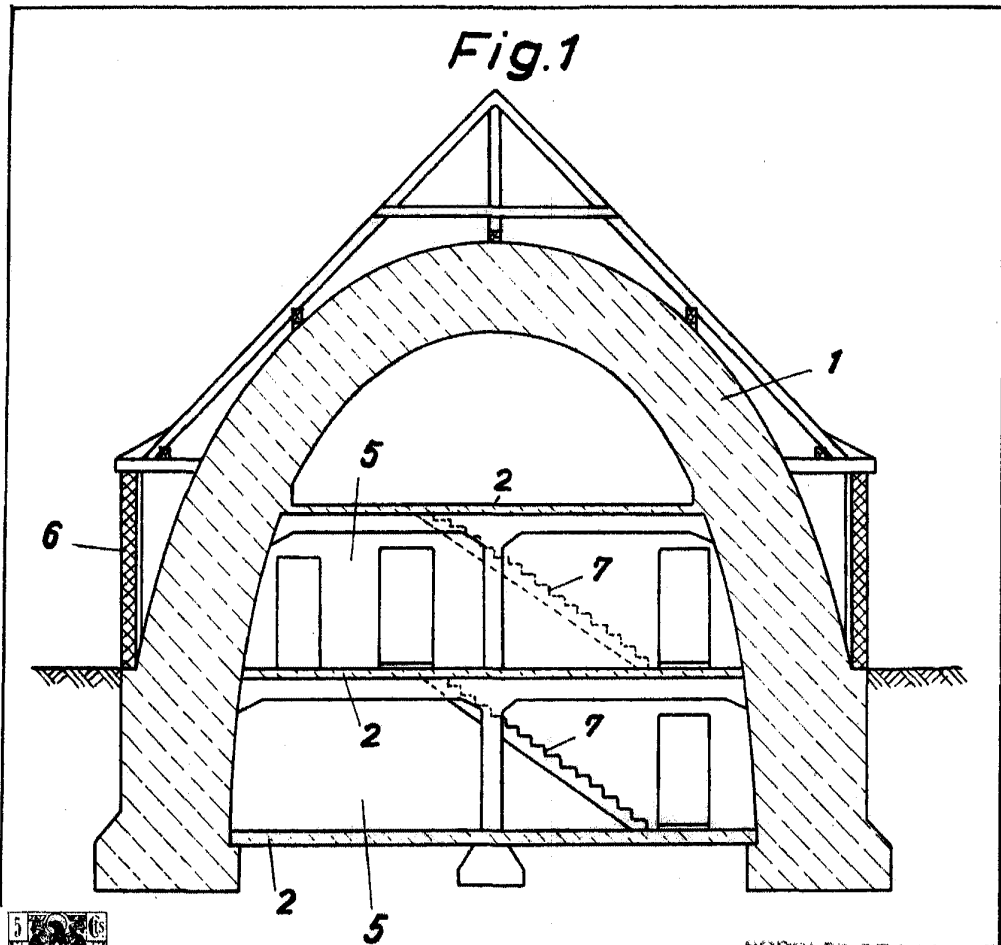
"UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN DE UN REFUGIO ANTIAEREO A PRUEBA DE BOMBAS". - - - - -

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara a las que se adjuntan dos planos para su mejor comprensión.

Madrid, 8 de Febrero de 1941.



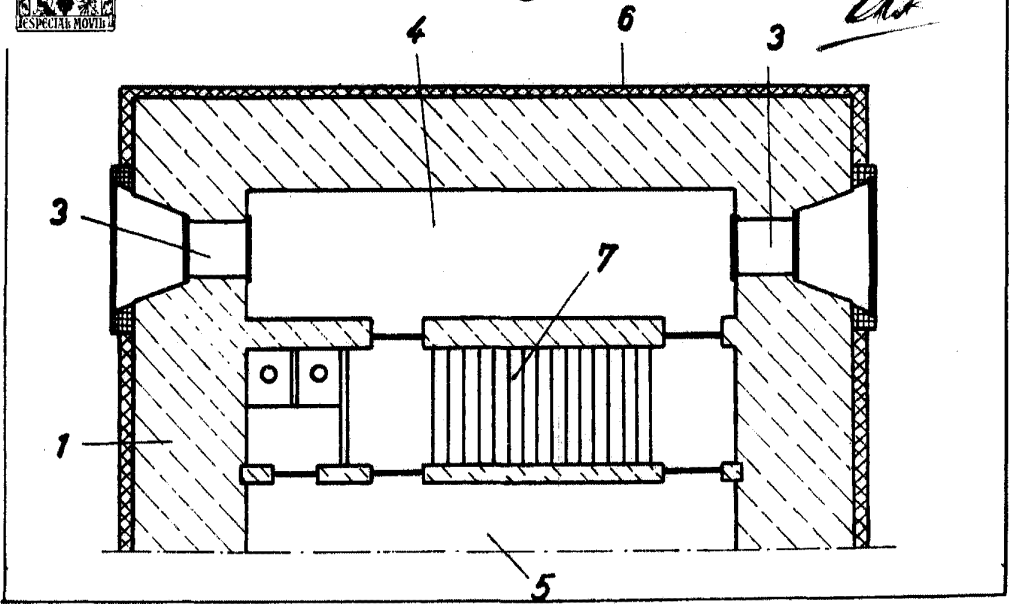
Fig.1



RODOLFO DE LA TORRE
P. P.

Chet

Fig.2



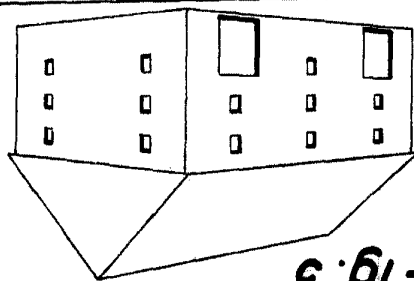


Fig. 5

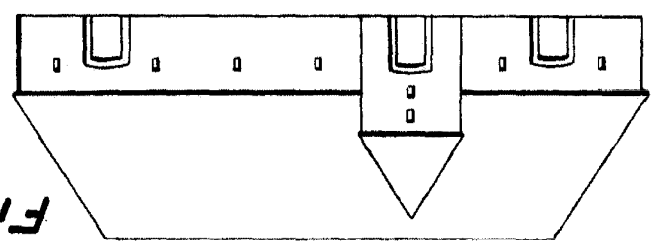


Fig. 4

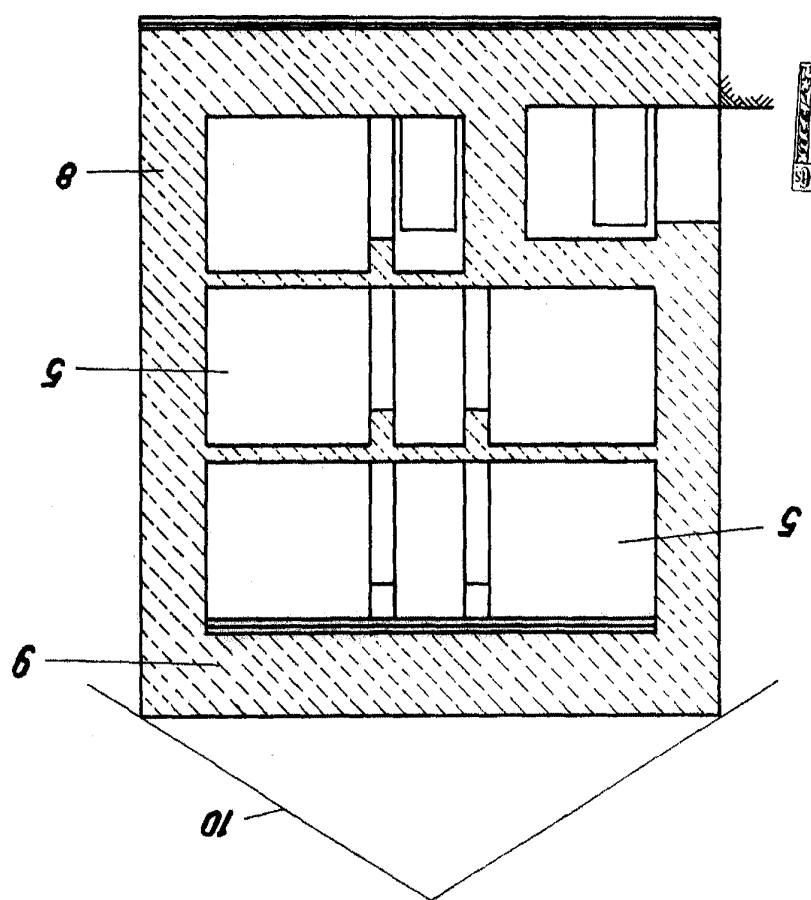


Fig. 3

15244 1